

D. Ángel Pueyo con NIF 00389936V, en calidad de Director de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste, con domicilio social en calle Puerto de Lumbreras 5, 2ª planta, 28031 Madrid y CIF G88098678.

CERTIFICA

Que la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste, convoca con fecha 30 de diciembre de 2025, un contrato para la intensificación de las actividades investigadoras para personal facultativo del Hospital (Ref. INT-2026-01), según el Convenio de colaboración entre el Hospital Infanta Leonor y la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste.

Una vez evaluadas las solicitudes, la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste dicta la resolución de la concesión de las citadas ayudas, concediendo las intensificaciones a:

RESOLUCIÓN INTENSIFICACIONES DE LA FIIBHUILHUSE INT-2026-01		
Nombre Dr./Dra.	Sevicio	Dictamen Resolución
Dr. Jesús Troya García	Medicina Interna	Renuncia Voluntaria
Dra. Ruth Solana Gracia	Pediatría y sus AA.EE	Aceptada
Dr. Javier Jesús Barambio Buendía	Cirugía General y del AD	Aceptada
Dr. Pablo Ryan Murua	Medicina Interna	Aceptado parcialmente
Dra. Ana Isabel Franco Moreno	Medicina Interna	Aceptada
Dr. Juan Torres Macho	Medicina Interna	Desestimada
Dra. Nuria Muñoz Rivas	Medicina Interna	Aceptada
Dra. Irene Milagros Domínguez Zabaleta	Neumología	Aceptada

En Madrid a 30 de marzo de 2026

(el documento firmado por el director de la Fundación se encuentra en el expediente custodiado por la Fundación para la Investigación e Innovación del Hospital Universitario Infanta Leonor y del Hospital Universitario del Sureste)

D. Ángel Pueyo
Director